

de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Jardineros.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Jardinero. Número de vacantes: Una.

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

21817 RESOLUCION de 26 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Jaén.

Corporación: Mancha Real.

Número de Código Territorial: 23058.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Mancha Real, 26 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

21818 RESOLUCION de 27 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Moaña.

Número de Código Territorial: 36029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social o equivalente. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer puesto: Electricista.

Número de vacantes: Una.

Moaña, 27 de julio de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

21819 RESOLUCION de 28 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 116, de fecha 22 de mayo, se publican la convocatoria y las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Maestro de Obras Fontanero, vacante en la plantilla municipal, encuadrada en el grupo de clasificación D del artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 28 de julio de 1989.-El Alcalde-Presidente, Antonio Rueda Herrador.

21820 RESOLUCION de 29 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Anglés (Gerona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Gerona.

Corporación: Anglés.

Número de Código Territorial: 17008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinación Artes Plásticas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefe Brigada Obras. Número de vacantes: Una.

Anglés, 29 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

21821 RESOLUCION de 29 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Quintana de la Serena.

Número de Código Territorial: 06109.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de julio de 1989.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Quintana de la Serena, 29 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

21822 RESOLUCION de 29 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil (Auxiliar de la Policía Municipal).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 175, de 25 de julio de 1989, se publica convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil (Auxiliar de la Policía Municipal) en la plantilla de este Ayuntamiento.

En su virtud, el plazo de admisión de instancias dará comienzo al siguiente día hábil en que este extracto de convocatoria aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose estrictamente a los plazos y normas contenidas en dicha convocatoria a que se hace mención, bajo las siguientes bases:

Primera.-Presentación de instancias: Veinte días naturales desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.-Los solicitantes quedan sujetos a cumplir todas las normas y plazos de convocatoria que se dictan en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» citado.

Tercera.-El anuncio con los plazos y bases de convocatoria podrá examinarse por los interesados legítimos, que está expuesto al público por plazo indicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y otros sitios de costumbre.

Torrejón de la Calzada, 29 de julio de 1989.-El Alcalde.